



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00534389- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, por la cual solicita aceptar la renuncia de la Dra. Mariana Di Bello como integrante de la Comisión Asesora de Tesis de la doctoranda Cra. Andrea Lía Zygadlo en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designada mediante Resolución Decanal N° 248/2019;

Y CONSIDERANDO:

Que a esos fines, la Dirección del Doctorado propone designar como reemplazante al Dr. Juan Antonio Dip, para integrar la referida Comisión Asesora de Tesis de la Doctoranda;  
Que de acuerdo a los Arts. 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la resolución que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Dra. Mariana Di Bello como integrante de la Comisión Asesora de Tesis de la doctoranda Cra. Andrea Lía Zygadlo, cuya designación se efectuó por Resolución Decanal N° 248/2019.

Art. 2°.- Designar al Dr. Juan Antonio Dip como integrante de la Comisión Asesora de Tesis que deberá evaluar la Tesis presentada por la Cra. Andrea Lía Zygadlo para optar al título de Doctora en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

